**SUSTENTACION DE TESIS**

**“LA INADECUADA POLÍTICA FISCAL QUE ATENTA CONTRA EL DEBER DEL ESTADO DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EMPRESA”**

**(Perú 2006 al 2016)**

**(Política Fiscal vs. Libertad de Empresa)**

**Saludos protocolares**

Muy honorables jurados:

Sr.

Sr.

Sr.

Agradezco con mucho respeto y humildad vuestra gentileza al asistir a evaluar la presente sustentación de tesis, máxime si a través de una rápida **HISTORIOGRAFÍA[[1]](#footnote-1) FENOMENOLÓGICA**[[2]](#footnote-2), me he informado de sus grandes trayectorias profesionales y académicas, por lo que siento una sincera admiración, y una gran responsabilidad para estar a la altura de sus exigencias.

Con su licencia, paso a sustentar mi tesis, considerando el esquema metodológico establecido por la Ley Universitaria (Ley 30220) y el Reglamento de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna.

**GENERALIDADES**:

**El contenido metafísico de la empresa.**-

“La vida de **LA EMPRESA** no se concibe, desde el punto de vista económico, sin **CAPITAL**, ni tampoco es factible sin **TRABAJO**. No obstante, es preciso reconocer que **LA SALUD DE LA EMPRESA** depende de **normas jurídicas** que le dan **CERTIDUMBRE** y **SEGURIDAD** al enmarcar su funcionamiento según las normas y regulaciones que el Estado impone en la legislación positiva” [[3]](#footnote-3).

La empresa es, desde los objetos usados, una relación entre capital y trabajo enmarcados normativamente dentro de la certidumbre y seguridad. La empresa, desde el sujeto, es la relación entre capitalistas y trabajadores jurídicamente organizados con un fin económico definido. La empresa es una importante categoría de la personalidad individual y colectiva.

**Política Fiscal vs. Libertad de Empresa**:

El Derecho en esencia es una TÉCNICA DE LA LIBERTAD que desarrolla tanto la personalidad individual como colectiva. La libertad a su vez desarrolla factores de la personalidad como la “autonomía”, “productividad”, “iniciativa privada”, “autogestión”, en síntesis: “autodeterminarse” o “valerse por sí mismo”.

Para medir el nivel de derecho existente es necesario medir el grado y calidad de libertad que ejercemos, para lo cual se puede utilizar diversos factores, culturales, económicos, políticos, jurídicos, etc. Así, la “política fiscal” y la “libertad de empresa” son una de esas variables para medir el grado o nivel de desarrollo social, porque expresan dos valores en contrapeso, como el poder del Estado para aplicar políticas públicas, económicas como la “política fiscal”, y por otro lado, el poder del individuo para ejercer sus derechos, a través de la libertad de empresa.

La Política Fiscal es un instrumento técnico que utiliza el Estado para “equilibrar la economía” en la sociedad, utilizando factores de entrada y salida, como: a) La recaudación de tributos, b) El gasto público. Por ejemplo, ante la poca cobertura de empleo público, el Estado -asignando recursos o imponiendo tributos a determinados sectores de la producción- puede incentivar a la empresa privada a dar cobertura a la demanda de empleo requerido. Así, se persigue “equilibrar la economía”. La Política Fiscal puede ser: 1) Expansiva; 2) Restrictiva; 3) Neutra.

Por su parte, la Libertad de Empresa es una técnica del Derecho que permite desarrollar la personalidad del individuo y de la sociedad, logrando potenciar derechos autoaplicativos como la “autonomía”, “iniciativa privada”, “autogestión”: “autoregulación”, “autodeterminación”, que en resumen significan que el propio individuo se hace responsable de su vida, no espera subvenciones.

De esta forma, la política fiscal y la libertad de empresa son instrumentos que se pueden usar para medir el grado de desarrollo de la personalidad individual y colectiva y por ende, del Derecho en una sociedad. Es en este marco en el que se encuentra nuestra investigación.

**1.- EL TÍTULO DE LA TESIS:**

El título de nuestra tesis es: “LA INADECUADA POLÍTICA FISCAL COMO FACTOR QUE ATENTA CONTRA EL DEBER DEL ESTADO DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EMPRESA – Perú del último decenio: 2006 al 2016”

Es necesario indicar que el concepto de *TÍTULO -en una investigación metodológica-* supera su inicial concepción etimológica, que lo deducía proveniente del latín **“*TÍTULUS***”, significando: “letrero”. El título de una tesis es más que un simple letrero, es una especie de **“SÍNTESIS POLIDIMENSIONAL”** que funciona como un **MARCO CONCEPTUAL** y como un **SISTEMA DE CONEXIÓN** entre el problema, hipótesis y variables dentro de un determinado espacio y tiempo. Un título de investigación es un procedimiento que simplifica y reduce incluso los costos de tiempo y espacio en una investigación.

El título tiene determinaciones jurídicas, técnicas (inadecuada), gubernamentales (políticas fiscales), constitucionales (deber del Estado), económicas (libertad de empresa) e históricas (años 2006 al 2018), que explicaremos a lo largo de nuestra exposición.

**La composición en fórmula del título:**

Nuestro TÍTULO sería igual al tema más el problema, más las variables, más el espacio, más el tiempo. (**TÍTULO** = Tema + problema + variables + espacio + tiempo).

**El significado de las palabras del título:**

Desglosando las palabras que componen nuestro título tienen el siguiente significado: 1) **Inadecuada**: Que no es correcta o conveniente; 2) **Política**: Trata del “gobierno” de los ciudadanos; 3) **Fiscal**: Instrumento de recaudación tributaria; 4) **Atenta**: contradice, lesiona algo; 5) **Libertad**: Capacidad para “elegir” una conducta; 6) **Empresa**: actividad lucrativa; 7) **Perú**: nombre del espacio geográfico político de una nación o país; 8) **2006 al 2016**: Marco temporal de la investigación.

**2.- EL TEMA:**

Nuestro tema es: **“El Derecho a la Libertad de Empresa”**. Hemos elegido este tema porque conjuga palabras nucleares de la vida humana. 1) Por un lado, el término Derecho es un sistema de composición y desarrollo del individuo y la sociedad; 2) Por otro lado el término “Libertad” comporta una conducta primaria, básica, fundamental y primera de la conducta del ser humano, en este estadio del tiempo (2018), y que encierra que el motor de las decisiones se encuentra en cada uno de nosotros, en nuestra “voluntad”. 3) Por último, el término “Empresa” explica una actividad productiva de iniciativa privada, no producto de la sociedad sino del uso inteligente, como un “principio de autodeterminación” de nuestra voluntad expresada en la libertad. En resumen, el tema representa, a nuestro parecer, el “núcleo para desarrollar la personalidad individual y colectiva y hacerla “autoaplicativa”, “autogestionaria”.

**2.- EL PROBLEMA:**

Un problema es en esencia “una contradición” entre elementos, conceptos o sujetos de conocimiento.

En nuestra tesis hemos identificado como problema aquella contradicción entre la Política Fiscal y la Libertad de Empresa.

1. **Historiografía**: Estudio bibliográfico acerca de los autores. [↑](#footnote-ref-1)
2. **Fenomenología**: Escuela filosófica que por el análisis de los fenómenos observables da una **explicación del ser y de la consciencia**. [↑](#footnote-ref-2)
3. “San Román Aranda, Roberto, y Cruz Gregg, Angélica. Derecho Corporativo y la Empresa. Cengage Learning. ISBN-13: 978-607-481-389-0 ISBN-10: 607-481-389-2. (Las negritas es nuestro) Pág. 3. [↑](#footnote-ref-3)